

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 28 DE AGOSTO DE 2015
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2013-00302-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	INDUSTRIA MILITAR INDUMIL, MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES – DIAN	10/SEPTIEMBRE/2015
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-003 2014-00324-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ORLANDO VENECIA GUERRERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – GPPP Y COLPENSIONES.	10/SEPTIEMBRE/2015

CONSTANCIA: Hoy, 28 DE AGOSTO DE 2015, de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
SECRETARIA